



Santiago, 31 de marzo de 2021
GG N°017/21

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0295

Ref.: HECHO ESENCIAL.

Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

El Directorio de Colbún S.A., en sesión de fecha 30 de marzo de 2021, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el jueves 29 de abril de 2021, a las 11:00 hrs., la que se realizará en forma remota desde las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo N° 4775, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
- (ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020;
- (iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- (iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad;
- (v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- (vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021;
- (vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
- (viii) Elección de Directorio;
- (ix) Fijación de la remuneración de los directores;
- (x) Informe de actividades del Comité de Directores;
- (xi) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
- (xii) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046,
- (xiii) Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de accionistas; y
- (xiv) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Adicionalmente, en materia de reparto de dividendos, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente:



- (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$ 81.675.251,46 correspondiente a US\$ 0,00466 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 81.217.832,68, correspondiente a US\$ 0,00463 por acción, aprobado en el Directorio de fecha 24 de noviembre de 2020 y pagado con fecha 16 de diciembre de 2020, ascenderían al 100% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2020 de US\$ 162.893.084,14
- (ii) Repartir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$ 164.580.623,85, correspondiente a US\$ 0,00939 por acción.

Los dividendos propuestos se pagarán en pesos, moneda nacional el día 12 de mayo de 2021, al tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de mayo de 2021, mediante depósito bancario o cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad (www.colbun.cl).

La Memoria Anual se encontrará disponible para los accionistas y el público en general en el mismo sitio web, a contar del día 14 de abril de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COLBÚN S.A.


Thomas Keller L.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores



CVE: 399C2D

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

www.bpo-advisors.net